

EDICTO

Nº Edicto: 10647

Carátula: PERRONE, OSVALDO S/ ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00009-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6108

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo PERRONE DNI 4.758.595, en autos caratulados "PERRONE, OSVALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE.: SA-00009-C-2022.- Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un (1) día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta(30) días lo acrediten. - San Antonio Oeste, 26 de Julio de 2022.-